



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 013 DE 2024**  
**(11 de enero)**

**"Por la cual se establece el valor del crédito académico para los derechos de matrícula para los Programas de Posgrados de la Universidad de los Llanos periodo 2024".**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 003 de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia refiere que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que el Artículo 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas entre otros, por otro lado, señala el campo de acción de la autonomía universitaria.

Que, el Acuerdo Superior 003 de 2021 en sus artículos 9, 24 y 25, determina que el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, confiriendo atribuciones y facultades en garantía de preservar la debida gestión y ejecución Institucional

Que el Acuerdo Superior No 002 del 2023, establece el régimen de matrículas en los programas académicos de posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 002 de 2023, en su artículo 4, Parágrafo 1, autoriza al rector para reglamentar mediante resolución rectoral el porcentaje en Salarios Minimitos Mensuales Vigentes de los derechos de Matrícula para los programas académicos de posgrados.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2023, en su capítulo tercero, establece el reglamento estudiantil para los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

Que los programas académicos de posgrados requieren realizar el procesos de matricula para el periodo 2024.

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.- ESTABLECER** el valor del crédito académico en puntos, para los Programas de Posgrado de la Universidad de los Llanos, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 013 DE 2024**  
**(11 de enero)**

**"Por la cual se establece el valor del crédito académico para los derechos de matrícula para los Programas de Posgrados de la Universidad de los Llanos periodo 2024".**

<b>Acuerdo Superior de Creación</b>	<b>Código SNIES</b>	<b>Programas Académicos</b>	<b>Porcentaje de SMMLV</b>
AS003-12	102256	Doctorado en Ciencias Agrarias (cursos y seminarios)	0,433
AS003-12	102256	Doctorado en Ciencias Agrarias (examen de candidatura, pasantía y tesis)	0,190
AS008-9	54947	Maestría En Gestión Ambiental Sostenible	0,370
AS002-09	90344	Maestría En Sistema Sostenible de Producción Animal Tropical	0,340
AS009-10	90787	Maestría en Producción Tropical Sostenible	0,340
AS017-18	109469	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo (I,II,III Semestre)	0,310
AS017-18	109469	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo (IV Semestre)	0,467
AS011-22	111354	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria	0,340
AS006-14	104077	Maestría en Epidemiología	0,340
AS014-14	104692	Maestría en Administración de Negocios	0,310
AS011-14	104214	Maestría en estudios de Desarrollo Local	0,340
AS011-15	7141	Maestría en Educación (I semestre)	0,433
AS011-15	7141	Maestría en Educación (II semestre)	0,370
AS011-15	7141	Maestría en Educación (III y IV semestre)	0,310
AS003-19	8376	Maestría en Estudios Culturales (I semestre)	0,280
AS003-19	8376	Maestría en Estudios Culturales (II semestre)	0,403
AS003-19	8376	Maestría en Estudios Culturales (III semestre)	0,467
AS003-19	8376	Maestría en Estudios Culturales (IV semestre)	0,370
AS035-95	3586	Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales	0,310
AS041-98	7885	Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible	0,310
AS015-10	101857	Especialización en Gestión de la Calidad	0,280
AS005-08	54547	Especialización en Ingeniería Software	0,280
AS006-08	54878	Especialización en Instrumentación y Control Industrial	0,280
AS035-00	11991	Especialización En Gestión Ambiental Sostenible	0,340
AS044-00	12252	Especialización En Acción Motriz	0,230
AS044-00	12252	Especialización En Administración En Salud	0,310
AS017-97	111652	Especialización En Salud Familiar y Comunitaria	0,310
AS019-01	15892	Especialización En Epidemiología	0,310
AS035-96	103198	Especialización En Seguridad y Salud Para el Trabajo	0,310
AS009-08	54572	Especialización en Administración de Negocios	0,280
AS008-08	54809	Especialización En Finanzas	0,280
AS003-15	105558	Especialización En Gestión de Proyectos	0,230



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 013 DE 2024**  
**(11 de enero)**

**“Por la cual se establece el valor del crédito académico para los derechos de matrícula para los Programas de Posgrados de la Universidad de los Llanos periodo 2024”.**

**PARÁGRAFO:** El valor del punto es el equivalente a un porcentaje del salario mínimo legal vigente, conforme a lo establecido por el Artículo 4, parágrafo 1, del Acuerdo Superior N°002 de 2023.


**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de enero de 2024.

**CHARLES ROBIN ROSA CARRERA**  
Rector

**Revisó:** Wilmar Cruz - Coordinación Posgrados 

**Revisó:** Andrea Romero Martin- Asesora Jurídica. 

**Ajustó:** Alexander Meza Avila - Profesional de Apoyo Contratista - Oficina Asesora Jurídica. 